

Córdoba, a 2 de mayo de 2023
Asunto: CAM Máster en Educación Inclusiva

Queridas/os compañeras/os:

Por la presente, se convoca al CAM el próximo miércoles, 17 de mayo de 2023, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones de nuestro Departamento, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Educación Inclusiva con motivo de la propuesta realizada por la agencia evaluadora (ACCUA).
2. Aprobación, si procede, de la resolución de la convocatoria para seleccionar un nuevo profesor/a para la asignatura "Escuela inclusiva y desigualdad".

¡Muchas gracias!

Un abrazo.

Se acuerda:

1. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Máster en Educación Inclusiva con motivo de la propuesta realizada por la agencia evaluadora (ACCUA), concretándose en:
 - i. La asignación de 12 créditos para los TFM, tanto investigador como profesional.
 - ii. Las prácticas pasan de 50 horas (5 créditos) a 40 horas (4 créditos). Tendrán carácter obligatorio para el alumnado del perfil profesional.
 - iii. El alumnado del perfil investigador deberá matricularse de una asignatura optativa más de itinerario de lo que venían haciendo hasta el presente curso.
 - iv. Estas modificaciones surtirán efecto en el curso 2023-2024.
 - v. El procedimiento de adaptación de las modificaciones planteadas para los estudiantes que comenzaron sus estudios antes de dichas modificaciones se llevará a cabo hasta el curso académico 2025-2026, inclusive.

Aprobar la resolución de la convocatoria para seleccionar un nuevo profesor/a para la asignatura "Escuela inclusiva y desigualdad", detallándose en:

Docente	Calificación	Aclaraciones
Silvia Abad Merino	0	19 publicaciones de las cuales ninguna



		está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 5 proyectos de investigación que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Mercedes Álamo Sugrañes	0	8 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 12 capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Carlota De León Huertas	$5+0,5+0,5+1=$ 7 puntos	15 publicaciones de las cuales 3 están relacionadas con el contenido de la materia ofertada. 1 capítulo de libro que está relacionado con el contenido de la materia ofertada. 2 proyectos que guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Irene Dios Sánchez	0	8 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 5 proyectos que no guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Cristina García Fernández	0	15 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 8 capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 3 proyectos que no guardan relación con los contenidos de la materia ofertada y 1 contrato de transferencia que igualmente no guardan relación.
Azahara Jiménez Millán	0	10 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 1 proyecto que no guarda relación con los contenidos de la materia ofertada y 1 proyecto de transferencia que

		igualmente no guarda relación.
Inmaculada Marín López	0	11 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 3 capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 6 proyecto que no guarda relación con los contenidos de la materia ofertada.
María José Martínez Carmona	2+0,75= 2,75 puntos	9 publicaciones de las cuales 1 está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 10 capítulos de libro de los cuales 1 guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Rocío Luque González	0	6 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 3 capítulos de libro que no guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 7 proyecto que no guarda relación con los contenidos de la materia ofertada.

En función de los resultados de la resolución de la convocatoria, se procede a proponer a nuestra compañera Carlota de León para la impartición de la totalidad de los créditos de la asignatura, lo cual implica, en caso de aceptación, la renuncia de sus créditos en la asignatura de "Mujeres y exclusión social". En consecuencia, se abrirá una nueva convocatoria en la que se ofertará a todo el profesorado del Departamento.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER

Fdo. Juan Manuel Muñoz González